

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3965** *JUMARFE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2017, a las dieciocho horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg, número 3-13, 5.º A, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 29 de junio de 2017 a las dieciocho horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio y Memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.- Nombramiento o, en su caso, prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Quinto.- Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.- Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Terrassa, 4 de mayo de 2017.- El Administrador único, don Juan Puig Verdejo.

ID: A170036852-1